



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 392-1/

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2006-260 de fecha 16 de junio de 2006; lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota de fecha 14 de julio de 2006; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 08 de septiembre de 2006; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Amplíase, a contar del 01 de septiembre de 2006, la actual jornada de la Sra. **JEANNE SIMON RODGERS**, Profesor Asistente del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Dedicación Compartida a Dedicación Normal (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Simon en Profesor Asistente D.N. 44 horas semanales. Nuevo ítem 060186 (23805).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con respaldo a Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 18 de octubre de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**